



Hermanas  
Hospitalarias

COMPLEJO ACAMÁN



Hermanas  
Hospitalarias

COMPLEJO ACAMÁN

## **MEMORIA 2023**

Hogar CONECTA2

Hogar M<sup>a</sup> Josefa Recio

Hogar M<sup>a</sup> Angustias Giménez

Hogar Benito Menni

Hogar Hospitalarias I

Hogar Hospitalarias II



# ÍNDICE

<b>1.- INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS CENTROS</b> .....	6
2.1.- DESCRIPCIÓN.....	6
<b>3.- ÓRGANOS DE GOBIERNO</b> .....	7
3.1. TITULARIDAD DE LOS CENTROS .....	7
3.2. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL .....	7
3.3. SISTEMAS DE COORDINACIÓN.....	7
<b>4.- OBJETIVOS GENERALES</b> .....	9
<b>5.- METODOLOGÍA</b> .....	9
<b>6.- EQUIPO PROFESIONAL</b> .....	11
<b>7.- PERSONAS USUARIAS</b> .....	12
<b>8.- CARTERA DE SERVICIOS</b> .....	19
<b>9.- PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN</b> .....	22
<b>10.- HOGARES FUNCIONALES</b> .....	31
<b>11.- ACTIVIDAD DOCENTE, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</b> .....	41
<b>12.- VOLUNTARIADO, ATENCIÓN ESPIRITUAL Y RELIGIOSA (PAER)</b> .....	41
<b>13.- ACTUACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIAS</b> .....	42
<b>14.- ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN Y CALIDAD</b> .....	43



## 1.- INTRODUCCIÓN

Hermanas Hospitalarias Acaman constituye todo un referente en la atención a personas con discapacidad intelectual y daño cerebral adquirido de Canarias, y cuenta con una trayectoria de más de 50 años de experiencia en Tenerife.

En la actualidad, y tras haber experimentado un notable incremento de nuestros servicios, nos ha sido posible atender a unas 462 personas entre usuarios/as y alumnado. Para ello, contamos con distintos recursos, ubicados en distintas zonas de la isla:

- Colegio de Educación Especial (Geneto).
- Centro de Atención Diurna (Geneto).
- Unidad de Daño Cerebral Adquirido (Geneto).
- Centro Especial de Empleo (Geneto). Cuenta también con el Programa de Empleo con Apoyo, que tiene como principal objetivo la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual y daño cerebral adquirido.
- Servicio de Promoción de Autonomía Personal (Geneto). Atienden a personas tanto con discapacidad intelectual como física. (6 a 65 años)
- Recurso Convivencial Reconecta2 (La Laguna). En este hogar se acoge a diez personas usuarias con daño cerebral adquirido que conviven acompañadas por un equipo de profesionales especializado.
- Complejo Sociosanitario (Arona). Atiene a 30 personas con discapacidad intelectual y trastorno de conducta asociado.
- Centro de Atención Diurna TC (Arona). Atención a 10 personas con discapacidad intelectual y trastorno de conducta.
- Centro de Atención Diurna NTP (Arona). Se atiende a 12 personas con discapacidad intelectual y necesidad de tercera persona.
- Recurso Convivencial Conecta2 (San Isidro). En él conviven cuatro personas usuarias con discapacidad intelectual y trastorno de conducta. El objetivo principal es la autonomía personal y el acercamiento a los recursos de la comunidad.
- Hogar Acaman – M<sup>a</sup> Josefa Recio (La Laguna). Dispone de 6 plazas para personas con discapacidad y trastorno de conducta.
- Hogar Acaman – Benito Menni (El Sauzal). Este hogar contempla 3 plazas para la atención de personas con discapacidad y trastornos de conducta.
- Hogar Acaman - M<sup>a</sup> Angustias Giménez (Güímar). Dispone de 4 plazas para personas con discapacidad y trastorno de conducta.
- Hogar Acaman – Hospitalarias I (Icod El Alto – Los Realejos). Dispone de 4 plazas para personas con discapacidad y trastorno de conducta.



- Hogar Acaman – Hospitalarias II (Icod El Alto – Los Realejos). Dispone de 3 plazas para personas con discapacidad y trastorno de conducta.
- Servicio de Promoción de Autonomía Personal para menores con edades comprendidas de 0 a 6 años, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en el municipio de La Orotava y en el de La Laguna.

Esta memoria, recoge todos los datos, acciones y desarrollo que han tenido cada uno de los Hogares Funcionales de Acamán durante el año 2023.

La labor residencial la entendemos como recurso especializado de carácter sociosanitario, destinado a proporcionar atención personalizada e integral de personas con discapacidad intelectual y graves trastornos conductuales asociados. Para ello contamos con apoyo de personal especializado en diferentes áreas:

- Área sanitaria: seguimiento médico, psiquiátrico, neurológico y otros especialistas que precisen cada usuario/a.
- Área psicológica: intervención especializada en el trastorno de conducta de forma grupal e individual.
- Área de promoción de la autonomía personal: terapia ocupacional en las actividades de la vida diaria.
- Área de ocio y tiempo libre: integración social establece la programación de las actividades que se realizan tanto dentro como fuera del centro.
- Área social: establecimiento de nexo con las familias de las personas usuarias a fin de mantener la comunicación y la información permanente.
- Área de atención básica: acciones diarias en la atención básica de las personas usuarias por parte del equipo.

Uno de los objetivos fundamentales que se tienen en los recursos asistenciales, es que los usuarios puedan llevar una vida lo más normalizada y autosuficiente posible. Para ello, se trabaja de manera coordinada, facilitando la relación con los diferentes recursos de la comunidad, y con el foco en el desarrollo individual de cada una de las personas que forman parte de los hogares.

Así mismo, se fomenta un ambiente de convivencia saludable y familiar, donde todos se sientan cómodos, respetados y protagonista de su día a día. Para conseguir esto, se trabaja las relaciones a nivel grupal, se responsabilizan del desarrollo de las tareas domésticas, se fomenta la toma de decisiones en su día a día y, se trabaja en la toma de conciencia de las responsabilidades individuales para el buen clima del hogar. Todo esto, se realiza con el apoyo y la supervisión necesarias en cada caso.

Nuestra labor se fundamenta en la metodología de Atención Centrada en la Persona, en la que nuestros/as residentes, pueden expresar de alguna manera sus deseos y



preferencias en su vida diaria, manteniendo su derecho de mejora, aprendizaje y aprovechamiento de su tiempo, para el desarrollo de su proyecto de vida.

Los objetivos asistenciales y psicopedagógicos van encaminados a mejorar la calidad de vida de cada persona y su autonomía personal en la medida de lo posible, adaptándonos a sus necesidades individuales. Sin lugar a duda, buscamos la estabilidad conductual y emocional, fomentando la autorregulación que permita una mayor inclusión social. La convivencia en el hogar, permite establecer un contexto relacional que genera espacios para compartir, socializar, empatizar, así como de disfrutar de múltiples actividades dentro de la vida cotidiana. Atendemos las individualidades de cada persona para lograr el desarrollo de las destrezas y fortalecimiento de sus capacidades, planteando metas y generando nuevos objetivos a alcanzar.

En los seis hogares de personas con discapacidad y trastornos de conducta, se lleva a cabo un proyecto convivencial con apoyo, donde se persigue elevar el nivel de autonomía y la inclusión en los recursos disponibles de la comunidad. Se continúa con la consecución de los objetivos de calidad de vida y lograr una "independencia" dentro de las posibilidades.



## 2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS CENTROS

### 2.1.- DESCRIPCIÓN

- Hogar CONECTA2.  
Este recurso abierto en diciembre de 2019, se encuentra ubicado en el municipio de Granadilla de Abona (San Isidro), sita en la calle Benedicto XVI, nº8, Edificio Alejandra 2ªA. Es una vivienda en un segundo piso que cuenta con 3 habitaciones, dos de ellas individuales y una para dos personas, dos baños completos, cocina, sala de estar - comedor, terraza y cuarto de lavar en la azotea.
- Hogar Acaman Mª Josefa Recio.  
Es un dispositivo abierto el 2 de noviembre de 2021, ubicado en pleno centro del municipio de La Laguna, Calle Tango Herreño, Edificio D. Pelayo, Portal 4, 2º Piso, Vivienda 9. Dispone de cuatro habitaciones individuales y una doble, cocina, comedor y sala de estar, dos baños, así como dos grandes balcones.
- Hogar Acaman Mª Angustias Giménez.  
Abierto el 3 de noviembre de 2021, ubicado en el Municipio de Güímar, sita en Calle La Libertad, número 14. En este recurso se cuenta con 2 habitaciones dobles y una individual, cocina, comedor y sala de estar, un baño, así como un gran patio exterior.
- Hogar Acaman Benito Menni.  
Su apertura se produce el 4 de noviembre de 2021, y se encuentra ubicado en el municipio de El Sauzal, concretamente en Carretera General C280. Se trata de un dúplex que cuenta con distintas plantas y dos patios exteriores. Dispone de dos habitaciones dobles, salón – comedor, cocina, dos baños.
- Hogar Acaman Hospitalarias I.  
Abierto el 8 de agosto de 2022, ubicado en el barrio de Icod El Alto, en el municipio de Los Realejos, sita en Calle La Cuadra, número 4, Vda.3. En este recurso se cuenta con 2 habitaciones dobles y una individual, cocina, y sala de estar, un baño, así como un pequeño patio exterior.
- Hogar Acaman Hospitalarias II.  
Abierto el 8 de agosto de 2022, ubicado en el Municipio Los Realejos, en Icod El Alto. Sita en Calle La Cuadra, número 4, Vda.4. En este recurso se cuenta con 2 habitaciones dobles, cocina, y sala de estar, un baño, así como un pequeño patio exterior.



### **3.- ÓRGANOS DE GOBIERNO**

#### **3.1. TITULARIDAD DE LOS CENTROS**

Todos los Hogares Funcionales descritos, pertenecen al Instituto de Atención Social y Sociosanitaria (IASS), del Cabildo Insular de Tenerife. Está gestionado por la Congregación de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, entidad con personalidad jurídica propia y sin ánimo de lucro, de confesionalidad católica, cuya casa fue fundada el 8 de enero de 1975.

Actualmente la titularidad mantiene un convenio de colaboración con el IASS del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, para la gestión de estos recursos.

#### **3.2. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL**

Las funciones y competencias de los Órganos de Dirección están establecidas en el Reglamento General de las Instituciones de la Congregación de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús y en las líneas establecidas por el convenio con la Administración Pública en materia de Dependencia.

#### **3.3. SISTEMAS DE COORDINACIÓN**

Para que cualquier sistema de trabajo tenga un funcionamiento adecuado y llegue toda la información a los distintos equipos de trabajo, es necesario que los canales de comunicación sean fluidos y continuos. Se detalla a continuación el sistema de coordinación, tanto a nivel interno como externo.

##### **COORDINACIÓN INTERNA**

La comunicación y el contacto directo entre las personas implicadas en la gestión y el desarrollo de las actividades del programa se considera fundamental para el cumplimiento de los objetivos y la garantía de la calidad en la prestación de los servicios a las personas usuarias.

- Contacto y coordinación interna del personal de los centros.
- Contacto diario de seguimiento.

Se mantiene contacto diario entre los distintos equipos para la coordinación de la actividad diaria del centro. También se realizan reuniones semanales de equipo, donde una persona acude para poder trasladar toda la información al resto. Se incluye personal de atención básica, integración social, enfermería y equipo técnico. En este espacio se consideran las pautas de actuación, la programación, información de cambios en la



organización, valoración de casos, así como de cualquier otro tema relevante que influya en la operativa del centro.

La Dirección Técnica de Hermanas Hospitalarias, mantiene reuniones mensuales mediante la Comisión Asistencial formada por las coordinadoras de los distintos recursos, con el fin de establecer las líneas de actuación en los dispositivos y mantenemos informadas de cualquier tema que haya que trasladar al resto de equipos.

## **COORDINACIÓN EXTERNA**

Para garantizar el correcto funcionamiento del servicio, se mantiene de forma diaria la comunicación con los/as Técnicos responsables de la Unidad de Discapacidad del IASS a fin de mantener estrecha comunicación con respecto a las personas usuarias de los distintos dispositivos, así como información de cambios o circunstancias que puedan sugerir en nuestros centros.

Desde el Área de Trabajo Social las tareas más concretas que se han realizado durante el año 2023 han sido las siguientes:

- Admisiones y bajas de las personas usuarias. En cuanto a las Admisiones se establecen entrevistas con las familias de manera previa para conocer al usuario/a y a su entorno, así como ellos/as conozcan nuestros centros. Firma de la correspondiente documentación que se envía al IASS.
- Expedientes. Se crea un expediente personal para cada persona usuaria donde se encuentra toda la información personal de cada uno/a, como informes médicos, documento nacional de identidad, resultados pruebas médicas, informes de derivación, informes de incidencias, gestión del grado de dependencia, incapacidad legal si fuera el caso, etc.
- SIAE. Actualmente, ya se encuentran digitalizados la mayoría de los expedientes para disponer de los informes y la documentación en la plataforma SIAE. Además, se utiliza esta plataforma para el registro de acciones específicas de los usuarios y usuarias.

En cuanto a la comunicación con las familias, durante el año 2023 esta comunicación ha sido fluida, directa y de manera asidua, aunque cada año se intenta seguir mejorando. La información sobre la estancia y peticiones concretas a las familias, es transmitida generalmente por la trabajadora social, en coordinación con la supervisora y psicóloga del hogar, además de con el personal cuidador de cada uno de los hogares. Así mismo, cuando la información es puntual sobre temas inmediatos, la comunicación es realizada por el personal del hogar, por la supervisora, la trabajadora social o la coordinadora.





#### **4.- OBJETIVOS GENERALES**

El objetivo de los hogares para personas con discapacidad intelectual y trastorno de conducta es crear un sistema de apoyo individualizado y específico a todos/as los/as usuarios/as que residen en él, teniendo en cuenta sus características, preferencias e intereses personales, en diferentes áreas (comunicación, vida en el hogar, cuidado personal, vida social y ocio). En definitiva, desarrollar las capacidades de los/as usuarios/as para conseguir un nivel de autonomía, de acuerdo a su realidad como persona adulta.

Como objetivos específicos se detallan:

- Ofrecer los servicios específicos de atención en viviendas tuteladas: alojamiento, cuidado personal, apoyo personal y social, actividades de convivencia, ocio y tiempo libre.
- Potenciar la autodeterminación y participación de las personas usuarias en la organización de la vivienda.
- Orientar a las personas usuarias hacia los recursos comunitarios que se consideran favorables para su desarrollo personal (educación, deportes, actos culturales, etc.).
- Proporcionar un ambiente cálido y seguro.
- Desarrollar estrategias de seguridad en el hogar.
- Mantener los vínculos familiares.
- Fomentar un clima familiar en el hogar.
- Saber planificarse económicamente.
- Potenciar habilidades para la incorporación al mundo laboral.
- Propiciar actividades de ocio en común.

#### **5.- METODOLOGÍA**

La metodología de trabajo que se fomenta en nuestros centros es principalmente activa, es decir, la persona usuaria es el/la protagonista y, por lo tanto, es quien debe ser origen y guía de su propio proceso. En todo momento, la actividad se centra en la persona con discapacidad intelectual, sus fortalezas y capacidades. Es por esto que promovemos una consolidación y aprendizaje de conocimientos desde un punto de vista positivo, focalizado en los logros y la superación.

Por otra parte, si bien cada usuario/a tiene su Plan de Atención Individualizado, se promueven actividades grupales donde, supervisados/as en todo momento por un/a profesional, se pueda realizar un aprendizaje constructivo y colaborativo. En todo momento se promueve una actitud de logro, donde no existen errores, sino una situación



de búsqueda de soluciones. Se dará la posibilidad de experimentar y vivir el conocimiento desde diferentes contextos para afianzarlos.

También se prioriza la participación de los/as usuarios/as, buscando en todo momento, que sean activos/as en su propio proceso, colaborando y participando en el desarrollo de las dinámicas y actividades. Es fundamental que la actividad sea significativa y motivadora en sí misma, de manera que el medio sea atractivo y facilite la atención. Tener en cuenta los diferentes niveles de aprendizaje y consolidación es fundamental para estructurar los talleres y los objetivos a lograr. El tipo de intervención que se realiza con nuestras personas usuarias puede ser:

- Intervenciones individuales: Contamos con personal especializado en Terapia Ocupacional y Psicología, en los que se trabaja individualmente con carácter transdisciplinar. Se realiza de manera coordinada para poder lograr los objetivos marcados a cada persona usuaria, en ocasiones se interviene de forma simultánea.
- Intervenciones grupales: se programan de manera trimestral. Los talleres son aquellas intervenciones que se programan con el objetivo de estimular, mantener y adquirir nuevas habilidades en todas las áreas de trabajo significativas.

El objetivo que se pretende lograr en todo momento es la potenciación de las capacidades de cada usuario/a.

En cuanto a los Hogares Funcionales, la metodología de trabajo también es centrada en la persona y se trabaja centrado en las siguientes acciones:

- **Relaciones Interpersonales**: Se han realizado acciones de formación en habilidades relacionales y sociales, trabajando las normas de convivencia.
- **Bienestar Emocional**: Se ha trabajado el apoyo personal y social a través de intervenciones programadas con los cuidadores y/o equipo técnico.
- **Desarrollo Personal**: Se han creado acciones para conseguir el máximo nivel de autonomía posible en las actividades de la vida diaria. Para ello, se ha hecho hincapié en la higiene personal, así como en las tareas domésticas que los propios usuarios deben realizar.
- **Bienestar Material**: Desde esta área hemos trabajado para que las personas del hogar manejen su dinero y sus propias finanzas.
- **Inclusión Social**: Hemos fomentado orientaciones para la autodeterminación en la práctica diaria y para que realicen actividades en el entorno comunitario a través de polideportivos, áreas recreativas, clases particulares, etc.



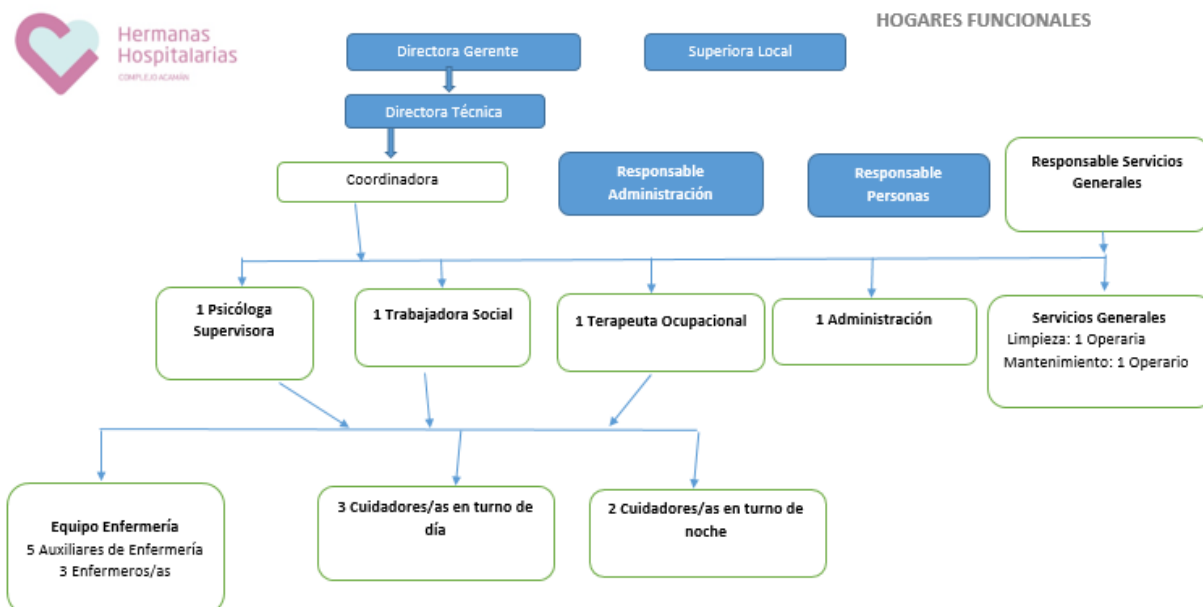
- Derechos: Se han trabajado los derechos y obligaciones que tienen en el hogar a través de intervenciones grupales.
- Calidad de Vida Familiar: Se ha mejorado la comunicación atendiendo las necesidades y demandas de los familiares.

## 6.- EQUIPO PROFESIONAL

El equipo de profesionales que conforma la plantilla de cada hogar es el que se detalla a continuación:

- 5 cuidadores/as que se dividen en turnos de mañana (fin de semana y festivos), tarde y noche para atender las 24 horas los 365 días del año (lunes a viernes de 15:00 a 22:00 horas; sábados, domingos y festivos de 08:00 a 15:00 y de 15:00 a 22:00 horas y el turno de noche de 22:00 a 08:00 horas, los siete días).
- 1 personal de limpieza de lunes a viernes en horario de mañana.
- 1 supervisora y psicóloga.
- Este recurso comparte equipo técnico de la Residencia, para todas aquellas funciones y gestiones necesarias.

Se adjunta organigrama del personal adscrito a cada hogar:





## **FORMACIÓN**

Contamos con personal altamente cualificado y en formación continua, que acoge y aplica una atención integral a nuestros/as usuarios/as, con calidad profesional, espíritu de servicio, sensibilidad, humanidad, ética profesional y la conciencia histórica de formar parte de la Misión Hospitalaria.

Durante año 2023 el personal ha realizado numerosos cursos de formación, tanto en formato on-line como presencial que se detallan a continuación:

### ON LINE:

- Formación inicial PRL: Todo el personal.
- Manipulador de alimentos: Personal de atención directa y equipo técnico.
- Protección de datos personales en el sector sanitario y social: Todo el personal.
- Código de Conducta de la Institución: Todo el personal.
- Características de la atención a las personas con discapacidad intelectual/diversidad funcional: Personal de atención directa.
- Indicaciones de índole preventiva y sanitaria frente al covid-19: Todo el personal.
- Manejo de agresiones: Personal de atención directa y equipo técnico.
- Seguridad y prevención riesgos de usuario: Personal de atención directa y equipo técnico.
- Educación afectivo sexual para personas con discapacidad intelectual. Personal de atención directa.

### PRESENCIAL:

- Primeros Auxilios.



## 7.- PERSONAS USUARIAS

**Hogar Conecta2:** Dispone del 100% de las plazas ocupadas, siendo 4 plazas ocupadas de enero a marzo, surgiendo una baja en abril y volviendo a ocupar las 4 plazas en el mes de julio.

2023	Ingresos	Bajas	Total plazas ocupadas
Enero	0	0	4
Febrero	0	0	4
Marzo	0	0	4
Abril	0	1	3
Mayo	0	0	3
Junio	0	0	3
Julio	1	0	4
Agosto	0	0	4
Septiembre	0	0	4
Octubre	0	0	4
Noviembre	0	0	4
Diciembre	0	0	4

	NOMBRE	FECHA ADMISIÓN	EDAD	GENERO	MUNICIPIO PROCEDENCIA
1	R.Z.D.	23/12/2019	27 años	Masculino	Güímar
2	H.C.D.	23/12/2019	43 años	Masculino	Adeje
3	R.C.N.C.R.	22/11/2021	50 años	Femenino	Adeje
4	J.G.T.M.	02/05/2022	18 años	Masculino	Candelaria
5	K.H.G.	18/07/2023	18 años	Masculino	La Laguna

En cuanto a la descripción del tipo de usuarios/as del recurso, se han atendido a 4 hombres y 1 mujer. La edad media es de 31,2 años, teniendo la persona más joven 18 años y la mayor 50 años.



**Hogar Benito Menni:** Dispone de 3 plazas en este recurso. Se ocupa la totalidad de plazas a partir del mes de mayo.

<b>2023</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Bajas</b>	<b>Total plazas ocupadas</b>
<b>Enero</b>	0	0	2
<b>Febrero</b>	0	0	2
<b>Marzo</b>	0	0	2
<b>Abril</b>	0	0	2
<b>Mayo</b>	1	0	3
<b>Junio</b>	0	0	3
<b>Julio</b>	0	0	3
<b>Agosto</b>	0	0	3
<b>Septiembre</b>	0	0	3
<b>Octubre</b>	0	0	3
<b>Noviembre</b>	0	0	3
<b>Diciembre</b>	0	0	3

	<b>NOMBRE</b>	<b>FECHA ADMISIÓN</b>	<b>EDAD</b>	<b>GENERO</b>	<b>MUNICIPIO PROCEDENCIA</b>
<b>1</b>	H.A.J.	04/11/2021	34 años	Masculino	Santa Cruz
<b>2</b>	J.M.C.M.	04/11/2021	42 años	Masculino	Santa Cruz
<b>3</b>	D.M.G	02/05/2023	23 años	Masculino	Granadilla

En cuanto a la descripción del tipo de usuarios/as del recurso, se encuentran 3 hombres, siendo la edad media es de 33 años, teniendo la persona más joven 23 años y la mayor 42 años.



**Hogar Mª Josefa Recio:** Dispone de 6 plazas, ocupadas a las 100% al finalizar el año.

2023	Ingresos	Bajas	Total plazas ocupadas
Enero	0	0	6
Febrero	0	0	6
Marzo	0	0	6
Abril	0	0	6
Mayo	0	0	6
Junio	0	0	6
Julio	0	0	6
Agosto	0	0	6
Septiembre	0	0	6
Octubre	0	0	6
Noviembre	0	0	6
Diciembre	0	0	6

	NOMBRE	FECHA ADMISIÓN	EDAD	GENERO	MUNICIPIO PROCEDENCIA
1	E.A.G.Q.	02/11/2021	20 años	Masculino	Santa Cruz
2	M.C.E.G.	30/11/2021	33 años	Femenino	La Laguna
3	C.M.G.M.	28/12/2021	23 años	Femenino	Santa Cruz
4	O.Y.M.F.	24/03/2022	20 años	Femenino	Tacoronte
5	A.M.E	25/01/2022	22 años	Femenino	San Cristóbal de La Laguna
6	L.R.D	05/07/2022	61 años	Masculino	Santa Cruz

En cuanto a la descripción del tipo de usuarios/as del recurso, se encuentran 4 mujeres y 2 hombres. La edad media es de 29,83 años, teniendo la persona más joven 20 años y la mayor 61 años.



**Hogar Mª Angustias Giménez:** Dispone de 4 plazas ocupadas, la totalidad desde el mes de marzo.

2023	Ingresos	Bajas	Total plazas ocupadas
Enero	0	0	3
Febrero	0	0	3
Marzo	1	0	4
Abril	0	0	4
Mayo	0	0	4
Junio	0	0	4
Julio	0	0	4
Agosto	0	0	4
Septiembre	0	0	4
Octubre	0	0	4
Noviembre	0	0	4
Diciembre	0	0	4

	NOMBRE	FECHA ADMISIÓN	EDAD	GENERO	MUNICIPIO PROCEDENCIA
1	A.G.C.	03/11/2021	40 años	Masculino	Arafo
2	M.N.M.M.	03/11/2021	55 años	Femenino	Arafo
3	J.P.H.L.	02/03/2022	41 años	Masculino	La Laguna
4	I.C.A.M	13/03/2023	50 años	Femenino	Los Realejos

En cuanto a la descripción del tipo de usuarios/as del recurso, se encuentran 2 hombres y 2 mujeres. La edad media es de 46,5 años, teniendo la persona más joven 40 años y la mayor 55 años.





**Hogar Hospitalarias I:** Este recurso dispone de 4 plazas ocupadas en su totalidad al finalizar el año 2023.

<b>2023</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Bajas</b>	<b>Total plazas ocupadas</b>
<b>Enero</b>	0	0	3
<b>Febrero</b>	1	0	4
<b>Marzo</b>	0	0	4
<b>Abril</b>	0	0	4
<b>Mayo</b>	0	0	4
<b>Junio</b>	0	0	4
<b>Julio</b>	0	0	4
<b>Agosto</b>	0	0	4
<b>Septiembre</b>	0	0	4
<b>Octubre</b>	0	0	4
<b>Noviembre</b>	0	0	4
<b>Diciembre</b>	0	0	4

	<b>NOMBRE</b>	<b>FECHA ADMISIÓN</b>	<b>EDAD</b>	<b>GENERO</b>	<b>MUNICIPIO PROCEDENCIA</b>
<b>1</b>	I.H.S	08/08/2022	33 años	Femenino	Los Realejos
<b>2</b>	O.M.C.G	28/09/2022	46 años	Femenino	Santa Cruz
<b>3</b>	A.D.R.S	22/11/2022	48 años	Femenino	La Laguna
<b>4</b>	M.G.M	06/02/2023	48 años	Femenino	Guía de Isora

En cuanto a la descripción del tipo de usuarias del recurso, se encuentran 4 mujeres. La edad media es de 43,7 años, teniendo la persona más joven 33 años y la mayor 48 años.



**Hogar Hospitalarias II:** A lo largo del año 2023 se ocupan la totalidad de plazas de este recurso, finalizando el año con el 100% de ocupación.

2023	Ingresos	Bajas	Total plazas ocupadas
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo	1	0	1
Junio	0	0	1
Julio	0	0	1
Agosto	1	0	2
Septiembre	0	0	2
Octubre	0	0	2
Noviembre	1	0	3
Diciembre	0	0	3

	NOMBRE	FECHA ADMISIÓN	EDAD	GÉNERO	MUNICIPIO PROCEDENCIA
1	J.J.E.G.	28/08/2023	47	Masculino	La Orotava
2	F.J.S.G.	04/05/2023	54	Masculino	Tegueste
3	A.P.M.	28/11/2023	35	Masculino	Candelaria

En cuanto a la descripción del tipo de usuarios del recurso, se encuentran 3 hombres. La edad media es de 45,3 años, teniendo la persona más joven 35 años y la mayor 54 años.



## Características de las personas usuarias

Los/as usuarios/as de los Hogares Funcionales son personas adultas, de ambos sexos, con discapacidad intelectual y trastorno de conducta. Todos/as ellos/as residen en los hogares ya que su situación y características personales, les impiden residir autónomamente en un domicilio propio. Además, por diversas circunstancias, muchos/as de ellos/as no cuentan con los recursos familiares-sociales necesarios para permanecer en el hogar familiar. Estas personas precisan de atención en las necesidades personales básicas, para mantener o mejorar su autonomía personal, facilitando la integración y participación social en el entorno comunitario.

La derivación a este recurso, así como la designación de la ocupación de las plazas, corresponde a la Unidad de Atención a la Dependencia del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS) del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

## 8.- CARTERA DE SERVICIOS

<b>PRESTACIÓN ASISTENCIAL</b>	
<b>0. ADMISIÓN.</b>	
<b>0.1</b>	<b>Proceso Admisión.</b>
<b>0.2</b>	<b>Entrevista a Familiares/Tutores/Usuarios/as.</b>
<b>1. INGRESO.</b>	
<b>1.1</b>	<b>ACOGIDA HOSPITALARIA.</b>
	Acogida del/la usuario/a por otros/as residentes mediante la Asignación de referente.
<b>1.2.</b>	<b>EVALUACIÓN INICIAL.</b>
1.2.1	Evaluación de psicología.
1.2.2	Evaluación de terapia ocupacional.
1.2.3	Evaluación de trabajo social.
1.2.4	Evaluación del estado de salud (Enfermería).
1.2.5	Evaluación de fisioterapia. (Colaboración por parte del personal de Acaman La Laguna)
1.2.6	Evaluación de logopedia. (Colaboración por parte del personal de Acaman La Laguna)
<b>2. SERVICIO DE PSICOLOGÍA.</b>	
<b>2.1</b>	<b>TÉCNICAS TERAPÉUTICAS.</b>
2.1.1	Atención Psicológica.
2.1.2	Terapia interpersonal (resolución de conflictos, toma de decisiones, asunción de responsabilidades).



2.1.3 Terapia de grupo.
2.1.4 Terapia de modificación de la conducta.
2.1.5 Terapia cognitiva.
2.1.6 Técnicas de relajación.
2.1.7 Técnicas de regulación emocional.
<b>2.2 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.</b>
2.2.1 Plan de Atención Individualizado (PAI).
2.2.2 Programas de Habilidades de la vida diaria:
2.2.2.1 Taller de ABVD: aseo, presencia, alimentación y seguridad.
2.2.2.2 Taller de AIVD: vestido, autonomía personal, salud, cocina, tareas del hogar...
2.2.2.3 Aprendizaje e interiorización de rutinas diarias.
2.2.3 Programas de Habilidades Sociales.
2.2.4 Mejorar las habilidades de comunicación verbal y no verbal.
2.2.5 Mejorar las habilidades de interacción social.
2.2.6 Mejorar los hábitos de conducta apropiados a las diferentes situaciones.
2.2.7 Programas de actividades de vida en la comunidad.
2.2.8 Facilitar el aprendizaje, acceso y utilización de los diferentes servicios de la comunidad.
2.2.9 Fomentar conductas cívicas y de convivencia ciudadana.
2.2.10 Programa de salud y seguridad.
2.2.11 Programación de actividades de ocio y tiempo libre
2.2.11.1 Programa de ocio lúdico-recreativo: cine, teatro, conciertos, zoológicos...
2.2.11.2 Programa de ocio deportivo-terapéutico: hidroterapia, pádel, vela, taller de percusión, deporte adaptado...
2.2.12 Programa de pautas de conductas adaptativas que favorezcan el disfrute del ocio en comunidad.
2.2.13 Sesiones de Estimulación Cognitiva.
2.2.14 Sesiones de Estimulación Sensorial.
2.2.15 Sesiones de Estimulación Motora-psicomotricidad fina y gruesa.
2.2.16 Enseñanza de habilidades académicas funcionales.
2.2.17 Promoción de la autodeterminación.
2.2.18 Enseñanza de habilidades informáticas.
2.2.19 Programa Educación Afectivo Sexual con alumnos/as y usuarios/as.
<b>2 PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIO- LABORAL.</b>
<b>3.1. ACTIVIDADES GRUPALES.</b>
3.1.1 Programa de empleo con apoyo.
3.1.2 Entrenamiento y formación en habilidades socio-laborales en Talleres.
3.1.3 Programa de prácticas en empresas ordinarias/contextos normalizados.



3.1.4 Programa de prácticas en Centro Especial de Empleo.
<b>3.2 SESIONES INDIVIDUALES.</b>
3.2.1 Evaluación inicial.
3.2.2 Acompañamiento y supervisión en el contexto laboral.
3.2.3 Fase de Asesoramiento para el autoconocimiento y posicionamiento del mercado de trabajo.
<b>3.3 TALLER DE PREPARACIÓN LABORAL.</b>
3.3.1. Entrenamiento en competencias básicas relacionadas con el empleo.
3.3.2. Taller de entrenamiento en tareas y/o competencias específicas en la producción de la empresa.
<b>3 ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS.</b>
<b>4.1 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS INTERNAS.</b>
4.1.1 Fútbol.
4.1.2 Baloncesto.
4.1.3 Psicomotricidad Grupal.
4.1.4 Balonmano.
<b>4.2 PROGRAMA DE ACTIVIDADES FÍSICAS ADAPTADAS.</b>
4.2.1 Juegos recreativos.
4.2.2 Senderismo.
4.2.3 Equinoterapia.
4.2.4 Dinámicas de agua.
<b>4.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EXTERNAS.</b>
<b>4.3.1 Actividades con Ayuntamiento.</b>
4.3.1.1. Programa de actividades de deporte adaptado.
4.3.1.2 Programa de actividades deporte competición.
4.3.1.3 Programa de participación en eventos deportivos.
<b>4.3.2 En colaboración con otras entidades.</b>
4.3.2.1 Encuentros deportivos.
4.3.2.2 Pádel.
4.3.2.3 Vela Adaptada.
4.3.2.4 Zumba.
4.3.2.5 Hidroterapia.



4.3.2.6 Petanca.
4.3.2.7 Natación.
4.3.2.8 Atletismo.

Otros servicios externos que se realizan en las dependencias de la Residencia para las personas usuarias que conviven en ella son:

- Servicio de Podología.
- Servicio de Peluquería.
- Terapia Canina.
- Taller de Batuca.

La frecuencia del servicio de podología es mensual y el de peluquería según necesidad.

## 9.- PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

La dinámica de los recursos plantea diferentes tipos de intervenciones. Aquellas individuales en las que cada usuario/a recibe atención personalizada en aquellos ámbitos en los que la intervención sea necesaria, e intervenciones grupales en las que los procesos de interacción y las habilidades sociales de los/as usuarios/as son protagonistas. Ahora bien, tanto las sesiones individuales como grupales tienen en cuenta los objetivos específicos de cada usuario/a, estos objetivos se establecen en el Plan de Atención Individualizado (PAI).

Las intervenciones grupales se programan trimestralmente, se trata de intervenciones que se desarrollan con el objetivo de estimular los intereses artísticos, culturales e intelectuales de los/as usuarios/as. La metodología que se sigue es de carácter participativa y activa. Existen dos tipos de intervenciones en grupo, las sesiones grupales y los talleres. Las sesiones grupales son aquellas que están programadas e implementadas por miembros del equipo técnico, pero cuentan con el apoyo del personal de atención directa para su ejecución. Los talleres son programados e implementados por el personal de atención directa. Están diseñados para grupos pequeños y la mayoría de ellos se realiza dos veces a la semana en sesiones de 50 minutos. En la siguiente tabla se presentan todas las actividades grupales y talleres.

Desde el equipo de trabajo interdisciplinar, se ofrece un apoyo y una supervisión permanente ajustada a las necesidades de cada persona. Para ello se desarrollan las siguientes **actividades**:



- Elaboración de un Plan de Trabajo Individualizado con cada persona, en el que se especifiquen los objetivos a alcanzar y las intervenciones de rehabilitación y apoyo a desarrollar.
- Implementación de los apoyos necesarios y supervisión a las personas usuarias en la realización de las tareas.
- Establecimiento de apoyos mediante citas individuales para el desarrollo personal.
- Apoyo y supervisión durante el desarrollo de las actividades de la vida diaria y la convivencia entre usuarios/as a fin de asegurar un adecuado funcionamiento.
- Promover y apoyar la integración sociocomunitaria de estas personas en el entorno más próximo; facilitando el contacto y la utilización de los recursos educativos, de ocio y sociales existentes en la zona, sin desvincularse en la medida de lo posible de su realidad social y familiar.
- Fomentar y promover el contacto de los/as usuarios/as con sus familias, con el doble objetivo de no perder la vinculación y mejorar la relación.

El tipo de apoyo establecido en cada Plan de Atención Individualizada (PAI), viene determinado por el momento y las necesidades de cada usuario/a.

En el Hogar se fomenta un ambiente de vida y convivencia lo más familiar y normalizado posible. Con el apoyo y la supervisión requerida en cada caso, los/as usuarios/as se responsabilizan y se ocupan de la limpieza y el cuidado de su dormitorio y pertenencias, así como de la realización de las distintas tareas domésticas comunes en un hogar: limpieza, compras y cocina, mediante una participación activa tanto en estas tareas como en las decisiones que se tomen con respecto a la organización y funcionamiento del Hogar.

Para ello, nuestra labor se centrará en la metodología de Atención *Centrada en la Persona*, una forma de organización de la atención a las personas con Discapacidad que se basa en la idea de que todos/as nuestros/as usuarios/as pueden y deben expresar de alguna forma sus deseos y preferencias en su vida diaria y que tienen derecho a seguir mejorando, aprendiendo y disfrutando de su tiempo.

Las principales áreas de intervención que guiarán la Programación Anual serán las siguientes:

ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	ÁREAS	PROGRAMAS
Persona	Cuidados Personales	Atención asistencial: <ul style="list-style-type: none"><li>• Alojamiento</li><li>• Aseo</li><li>• Alimentación</li></ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vestido</li> <li>• Control y protección</li> </ul>
	Vida en el Hogar	Programas educativos relativos a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidades domésticas</li> <li>• Aseo</li> <li>• Alimentación</li> <li>• Vestido</li> <li>• Ocio en el hogar</li> </ul>
	Vida en la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ocio en el entorno comunitario</li> <li>✓ Integración y participación</li> </ul>
	Salud	Atención Sanitaria: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medicina general y enfermería</li> <li>• Psiquiatría</li> <li>• Odontología</li> <li>• Oftalmología</li> <li>• Ginecología</li> <li>• Etc.</li> </ul>
	Ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Búsqueda activa de empleo</li> <li>✓ Inserción laboral con apoyo</li> </ul>
Familias	Orientación	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Información y asesoramiento</li> <li>✓ Intervención individualizada</li> <li>✓ Formación continuada</li> <li>✓ Grupos de apoyo</li> </ul>
Profesionales	Formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan de formación inicial y anual</li> </ul>
	Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reuniones internas equipo</li> <li>✓ Reuniones externas con los diferentes recursos intervinientes</li> </ul>
Entorno comunitario	Ambiente físico	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reconocimiento del contexto físico</li> <li>✓ Integración en el entorno</li> <li>✓ Accesibilidad</li> <li>✓ Sinergias con otros recursos</li> <li>✓ Sensibilización del entorno</li> </ul>

Las principales áreas de trabajo de la Programación Anual en el Hogar Funcional son:

- ÁREA DE VIDA EN EL HOGAR
- ÁREA DE VIDA EN LA COMUNIDAD
- ÁREA OCUPACIONAL
- ÁREA CONDUCTUAL Y SOCIAL
- ÁREA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE
- ÁREA DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS





## 1. ÁREA DE VIDA EN EL HOGAR

Se trabaja mediante planes individuales de atención (PIA) aspectos relacionados con la alimentación, el cuidado de la ropa, la limpieza y conservación de la vivienda, la despensa e intendencia, gestión del tiempo y los horarios, la salud, el cuidado personal y la imagen, la seguridad personal y de la vivienda, el control presupuestario y la economía doméstica.

El proceso de formación se adaptará a las características y habilidades de cada persona. Las sesiones se iniciarán con una formación teórica, complementada con prácticas, entrenamientos y dinámicas. Se fomentará el trabajo en grupo de forma colaborativa, la vinculación al grupo y los lazos afectivos, en un clima relajado y participativo.

### **OBJETIVOS:**

- Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la higiene.
- Valorar el mantenimiento de la higiene personal y del entorno –y en general de la salud – como condición necesaria para el desarrollo de las actividades cotidianas.
- Participar en las tareas domésticas haciendo uso de las habilidades y capacidades que cada persona tiene.
- Aprender ciertas rutinas (como limpiar la habitación, barrer y fregar el suelo de casa, hacer la cama, etc.)
- Aprender a participar en los turnos de las tareas domésticas de las personas que conviven.
- Aceptar las sugerencias y preferencias de las demás personas.

En esta área se trabajarán habilidades prácticas, sociales y conceptuales:

#### ✓ HABILIDADES PRÁCTICAS:

Actividades de la vida diaria (aseo, vestido, alimentación...), tareas domésticas, cuidado de ropa, cocina, mantenimiento del hogar, tecnología del hogar...

#### ✓ HABILIDADES SOCIALES:

Convivencia en el hogar, actividades de ocio en el hogar...

#### ✓ HABILIDADES CONCEPTUALES:

Manejo de dinero, compras...

Los Programas que se trabajarán dentro del Área de Vida en el Hogar serán:

1. Aseo e higiene personal.



2. Vestido.
3. Alimentación.
4. Cuidado de la ropa.
5. Tareas domésticas.
6. Preparación de comidas.
7. Salud y seguridad en el hogar.
8. Administración y organización en el hogar.
9. Tareas de mantenimiento en el hogar.
10. Relaciones de convivencia en el hogar.
11. Uso de la tecnología en el hogar.
12. Ocio en el hogar.
13. Sexualidad.

## **2. ÁREA DE VIDA EN LA COMUNIDAD**

Partiendo de la concepción social sobre la discapacidad, que sostiene que los factores “incapacitantes” y las limitaciones que conllevan pueden favorecerse o reducirse según el entorno social. Podemos decir que, así como todos hemos necesitado apoyos para aprender a desempeñarnos individualmente, las personas con discapacidad intelectual necesitan apoyos vinculares, y en ocasiones técnicos, para fortalecerse paulatinamente en la nueva etapa de independencia.

### **OBJETIVOS:**

- Mantener la integración en el Hogar Funcional y en la comunidad de estas personas, estimulando las relaciones y la convivencia con el resto de personas del entorno.
- Mantener el estado psicofísico general.
- Desarrollar el interés por practicar actividades y ocupar el tiempo libre de forma significativa.
- Facilitar el acceso cultural de los/as usuarios/as a actividades que se desarrollen en el municipio (asociaciones, entidades...)
- Ofrecer la oportunidad de participar de manera colectiva e individual, con el fin de fomentar la responsabilidad pública y social en la comunidad.



En esta área se trabajarán habilidades prácticas, sociales y conceptuales:

✓ HABILIDADES PRÁCTICAS:

Acceso y utilización de la comunidad, seguridad...

✓ HABILIDADES SOCIALES:

Participación social, actividades de ocio en la comunidad...

✓ HABILIDADES CONCEPTUALES:

Compras

Los Programas que se trabajan dentro del Área de Vida en la Comunidad son:

1. ACCESO Y UTILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD
2. PARTICIPACIÓN SOCIAL
3. COMPRAS

### **3. ÁREA OCUPACIONAL**

Las personas con discapacidad intelectual y trastornos de conducta disponen, por norma general, de pocas oportunidades para hacer eso que saben o que han aprendido a hacer, ya que les faltan oportunidades, que se confíe en ellas y que se les dé responsabilidades. También disponen de pocas oportunidades de equivocarse, necesitan asumir riesgos y aprender de las equivocaciones. En ocasiones no se respetan sus derechos como personas, derechos de participación, privacidad, elección y autorregulación. En la mayoría de los casos tienen opciones de crear, pensar y configurar su proyecto de vida, es importante que se les dé un reconocimiento personal como adultos, que se les permita autodeterminar lo que desean hacer, ser protagonistas de su propia vida.

#### **OBJETIVOS:**

- Preparar a los/as usuarios/as, de forma gradual y mediante una metodología aplicada, para una actividad laboral y para la integración social.
- Habilitar profesionalmente a las personas usuarias, así como formarlas para alcanzar un comportamiento autónomo e independiente.
- Enseñarles a ser agentes socializadores, mediante el desarrollo de programas dirigidos a la adquisición de hábitos que permitan la mayor autonomía posible, a



la promoción y a mejorar todas las capacidades que hagan viable la incorporación a la vida social.

En esta área se trabajarán habilidades prácticas, sociales y conceptuales.

✓ HABILIDADES PRÁCTICAS:

Desarrollo laboral, actividad ocupacional.

✓ HABILIDADES SOCIALES:

Habilidades sociales en el entorno laboral.

✓ HABILIDADES CONCEPTUALES:

Conocimientos teóricos necesarios para el desarrollo de la actividad.

Los Programas que se trabajan dentro del Área Ocupacional son:

1. Búsqueda de empleo.
2. Desarrollo laboral.

#### **4. ÁREA CONDUCTUAL Y SOCIAL**

Se trata de conseguir un ajuste personal y social, mediante un conjunto de actividades dirigidas al/la usuario/a que, con la participación directa de éste/a, tienen por objeto una habilitación estructural de la persona que debe permitir la progresiva adquisición de los hábitos de autonomía personal y habilidades sociales, que tienen que contribuir a una mejora de la relación de la persona con el entorno físico y social.

#### **OBJETIVOS:**

- Favorecer una integración y socialización de las personas integrantes del Hogar Funcional.
- Evitar la aparición de problemas de comportamiento o futuros problemas de desadaptación social.
- Prevenir la aparición de problemas psicológicos.
- Dotar al/la usuario/a de estrategias para el contacto social.
- Disminuir la ansiedad ante las relaciones sociales.

En esta área se trabajarán habilidades prácticas, sociales y conceptuales.

✓ HABILIDADES PRÁCTICAS:



Aplicación y puesta en práctica de estrategias de autodeterminación, toma de decisiones, solución de problemas...

✓ HABILIDADES SOCIALES:

Mantenimiento de interacciones sociales adecuadas...

✓ HABILIDADES CONCEPTUALES:

Percepción y valoración de la conducta propia y de las alternativas más adecuadas...

Los Programas que se trabajan dentro del Área Conductual y Social son:

1. Capacidad de autodirección.
2. Habilidades de solución de problemas.
3. Habilidades de autocontrol.
4. Apoyo conductual.
5. Habilidades sociales.

## **5. OCIO Y TIEMPO LIBRE**

Es necesario destacar la importancia que tiene el ocio como medio para lograr la participación de las personas con discapacidad en la sociedad. La integración es el medio para establecer relaciones e interacciones con las personas que forman parte del entorno, y de la normalización, como un acceso a los recursos y posibilidades que se ofrecen desde la comunidad, como principios básicos para lograr la total incorporación de las personas con discapacidad a la sociedad. Lo realmente importante no es crear "un ocio aislado", sino hacer accesibles para las personas con diversidad funcional los medios y recursos de que dispone la sociedad para el ocio de la población general. Hay que descubrir nuevas posibilidades y permitir que estas personas puedan disfrutar y sacar partido de todas las situaciones que se les presenten desde la comunidad, incorporándolos plenamente al entorno en el que viven.

### **OBJETIVOS**

- Potenciar el disfrute del ocio comunitario.
- Facilitar la aplicación de los conocimientos adquiridos a la vida diaria.
- Potenciar las relaciones interpersonales y la ampliación de la red social.
- Enseñar a utilizar estrategias apropiadas para la resolución de las dificultades que surjan en la práctica.
- Potenciar actividades que le gusten a uno mismo y que haga por sí mismo.



- Promover el incremento de las actividades sociales de ocio.
- Dotar de conocimientos sobre:
  - Recursos socio-comunitarios de ocio.
  - Búsqueda, manejo y utilización de los mismos.
  - Cómo seleccionar los recursos en función de las necesidades, características y posibilidades de cada persona.

En esta área se trabajan habilidades prácticas, sociales y conceptuales:

- ✓ HABILIDADES PRÁCTICAS:
  - Actividades y juegos educativos, al aire libre...
- ✓ HABILIDADES SOCIALES:
  - Se trabajan todo tipo de habilidades sociales para el disfrute de ocio y tiempo libre.
- ✓ HABILIDADES CONCEPTUALES:
  - Valoración de la conducta propia y valoración de la conducta de los y las demás.

Los Programas que se trabajan dentro del Área de Ocio y Tiempo libre son:

1. Salidas culturales.
2. Salidas y juegos al aire libre.
3. Juegos deportivos.

Senderos: Realizar senderismo es una actividad muy beneficiosa para la salud, la cual ayuda a adentrarnos plenamente en la naturaleza, conocer el entorno donde vivimos y sentir la sensación de libertad que nos puede brindar.

Se pretende eliminar en cierta medida las barreras que se nos interpongan en el camino, promoviendo nuevas inquietudes y aficiones e interactuando directamente con el entorno natural.

Con la finalidad de proporcionar el acercamiento a espacios naturales, usando este entorno como excusa para realizar actividad física al aire libre.

- Realización de senderos, fáciles y accesibles que nos brinda la Isla de Tenerife como:
- Sendero de los sentidos, Ubicado en Anaga.
  - Sendero Monte del Agua, Ubicado en Erjos.
  - Sendero de Agua García, Ubicado en Tacoronte.
  - Parque rural del Teide.



- Sendero de la Cueva de Hermano Pedro, Ubicado en la Tejita.
- Mal país de Rasca, Ubicado en el Pal-Mar.
- Ruta de los Guardianes Centenarios, Ubicado en Tacoronte.
- Ruta de los castaños, Ubicado en La Orotava.

## 10.- HOGARES FUNCIONALES

Cada día se ha ido trabajando en cada uno para conseguir cumplir los objetivos planteados para la mejora y el desarrollo de la autonomía de las personas usuarias que conviven en ellos.

Durante este 2023, las actividades planteadas han ido enfocadas principalmente a desarrollar un proyecto de vida adaptado a cada persona, trabajando con cada una el fomento de su autonomía, su autovaloración positiva y su autodeterminación. Además, se ha trabajado a nivel general, en el desarrollo de su capacidad para el reconocimiento del contexto para que se puedan desenvolver lo más autónomo posible en su propio barrio o ciudad. Todo esto teniendo siempre presente las características, preferencias e intereses personales de quienes residen en dichos recursos.

A continuación, se detallan los horarios orientativos de las actividades diarias en los recursos.

<b>HORARIO</b>	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
6:30-7:20	Aseo y desayuno.	Aseo y desayuno.	Aseo y desayuno.	Aseo y desayuno.	Aseo y desayuno.
7:30	Traslado al Centro de día.	Traslado al Centro de día.	Traslado al Centro de día.	Traslado al Centro de día.	Traslado al Centro de día.
8:00-14:00	Centro de día	Centro de día	Centro de día	Centro de día	Centro de día
14:30	Llegada hogar	Llegada hogar	Llegada hogar	Llegada hogar	Llegada hogar
14:30-17:00	Descanso y tiempo libre	Descanso y tiempo libre	Descanso y tiempo libre	Descanso y tiempo libre	Descanso y tiempo libre
17:00-17:30	Merienda	Merienda	Merienda	Merienda	Merienda
17:30-19:30	Deporte, ocio, talleres o lavadoras y cambio de camas	Deporte, ocio, talleres o lavadoras y cambio de camas	Deporte, ocio, talleres o lavadoras y cambio de camas	Deporte, ocio, talleres o lavadoras y cambio de camas	Deporte, ocio, talleres o lavadoras y cambio de camas
19:30-20:00	Duchas	Duchas	Duchas	Duchas	Duchas
20:00-21:00	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena



21:00-22:00	Tiempo libre/ dormir	Tiempo libre/ dormir	Tiempo libre/ dormir	Tiempo libre/ dormir	Tiempo libre/ dormir
-------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------

La dinámica varía los fines de semana y festivos como se puede ver a continuación:

<b>HORARIO</b>	<b>SÁBADO</b>	<b>DOMINGO</b>
09:00-10:00	Aseo y desayuno	Aseo y desayuno
10:00-11:00	Limpieza de zonas comunes	Salidas, Ocio y Tiempo libre
11:00-11:30	Media mañana	Ocio y Tiempo libre
11:30-12:30	Limpieza de habitaciones y colocación de compra	Ocio y Tiempo libre
12:30-13:30	Tiempo libre	Ocio y Tiempo libre
13:30-14:30	Colocación del comedor y almuerzo	Preparación comedor
14:30-15:00	Recoger y limpiar	Recoger y limpiar
15:00-16:00	Descanso	Descanso
16:00-17:00	Salidas, Ocio y Tiempo libre	Salidas, Ocio y Tiempo libre
17:00-17:30	Salidas, Ocio y Tiempo libre	Salidas, Ocio y Tiempo libre
17:30-19:00	Salidas, Ocio y Tiempo libre	Salidas, Ocio y Tiempo libre
19:00-19:30	Duchas	Duchas
20:00-21:00	Cena y limpieza	Cena y limpieza
21:00-22:00	Tiempo libre/dormir	Tiempo libre/dormir

En base a la Programación Anual comentada, se desarrollan las siguientes actividades individuales y grupales, divididas por las principales áreas de trabajo.





## **ÁREA DE VIDA EN EL HOGAR**

### - ASEO E HIGIENE PERSONAL

Las actividades realizadas de aseo diario son:

- Ducha/baño
- Lavado de pelo
- Hidratación de cuerpo
- Aseo personal (lavado de manos, lavado de cara...)
- Higiene bucal (después de cada comida)
- Afeitado
- Peinado
- Las actividades que se proponen de aseo quincenal son:
- Corte de uñas de pies y manos
- Las actividades que se proponen de aseo mensual son:
- Cuidados de la menstruación
- Depilación

La actividad que se propone de aseo bimestral es:

- Corte de pelo

### - VESTIDO

Las actividades que se realizan diariamente son las siguientes:

- Vestido y desvestido de calcetines, de jersey, camiseta, ropa interior...

Las siguientes actividades se realizan una vez al mes (mínimo):

- Actividades de Moda: Se trabaja con revistas de moda y se comenta con los/as usuarios/as las tendencias actuales sobre ropa, complementos...
- Actividades relacionadas con la estética: se les enseña a las usuarias a maquillarse, desmaquillarse, tendencias de peluquería en usuarios y usuarias, cuidado de la piel, perfumes, etc...

## **ALIMENTACIÓN**

Las actividades que se realizan diariamente y son las siguientes:



- Utilización adecuada del vaso, cubiertos, servilletas.
- Modo adecuado de sentarse y estar en la mesa.
- Buenos modales.

Las actividades que se realizarán de forma semanal (una hora a la semana) en un taller específico que denominaremos alimentación y nutrición:

- Actividades relacionadas con la correcta nutrición y vida sana.
- Talleres prácticos de cocina.

### **CUIDADO DE LA ROPA**

Las actividades que se realizan diariamente y son las siguientes:

- Doblado y colocado de la ropa.
- Selección de ropa para lavar.

Las actividades que se realizan de forma semanal, mediante turnos que se organizarán para la puesta de lavadoras, secado y planchado.

- Clases teóricas y prácticas sobre la puesta de lavadora: Clasificación, programas, dosificador, suavizante...
- Planchado: Teoría y práctica de planchado.
- Limpieza y cuidado del calzado.
- Realización de pequeñas reparaciones de ropa: Se enseñará a los/as usuarios/as a coser botones, realizar pequeños zurcidos...

### **TAREAS DOMÉSTICAS**

Las actividades que se realizan diariamente y son las siguientes:

- Barrido de la habitación propia, fregado de suelo, limpieza de mobiliario, recoger y tirar la basura, hacer la cama, poner y quitar la mesa...

Las siguientes actividades se realizan periódicamente, dependiendo de los turnos que se organizan y que se revisarán y estarán a la vista de todos/as para evitar problemática:

- Limpieza de cristales, cuidado de plantas, poner mesa, limpieza de zonas comunes...



## **PREPARACIÓN DE COMIDAS**

Todas las comidas llegan a los Hogares Funcionales, desde un servicio subcontratado de cáterin, envasadas según tipo de comida y necesidades del usuario/a. Por lo que las actividades que se realizan diariamente son las siguientes:

- Preparado y colocación de desayunos y meriendas.
- Colocar y calentar las comidas y cenas, y preparar la mesa.
- Conservación y mantenimiento de los alimentos.

Las siguientes actividades se realizan periódicamente, a poder ser, una vez por semana:

- Taller de cocina. Primero se dedica un espacio de tiempo a la confección de una receta, donde se explica las características de los alimentos, la forma adecuada de realización de la receta paso a paso y su valor nutricional. A continuación, se pasa a la confección de la misma.

## **SALUD Y SEGURIDAD EN EL HOGAR**

Las siguientes actividades se realizan periódicamente:

- Realización de prácticas para evitar situaciones de riesgo o peligro en el hogar.
- Realización de murales para poner en el piso sobre riesgos y peligros en el hogar.
- Conocimientos de medidas básicas de actuación en caso de emergencia.

## **ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN EN EL HOGAR**

Las siguientes actividades se realizan semanalmente, haciéndolas coincidir con el pedido semanal (o compra) de alimentos:

- Planificación y programación de horario de actividades cotidianas.
- Administración de dinero de forma adecuada.
- Planificación y programación del menú semanal.
- Planificación y programación de la compra semanal.
- Realización de un balance mensual de los gastos del piso funcional en las tareas que les competen.



## **RELACIONES DE CONVIVENCIA EN EL HOGAR**

Las siguientes actividades se realizan en asambleas organizadas semanalmente, donde la participación de todos/as será de vital importancia. En las asambleas se trabajan los siguientes temas:

- Respeto de la intimidad de las personas que conviven en el Hogar.
- Uso respetuoso de pertenencias comunes.
- Resolución de problemas y toma de decisiones.

## **OCIO EN EL HOGAR**

Las siguientes actividades se realizan de forma conjunta y sobre todo a última hora de la tarde/noche. También podrán ser realizadas de manera individual, dentro del ocio y tiempo libre de los/as usuarios/as.

- Juegos de pasatiempos y juegos de mesa.
- Iniciación de lectura.
- Oír música según preferencias.
- Día de cine.

## **ÁREA DE VIDA EN LA COMUNIDAD**

Los principales Programas y actividades que se trabajan dentro del Área de Vida en la Comunidad serán:

- Acceso y utilización de la comunidad

Las siguientes actividades se realizan semanalmente:

- Paseos y acompañamientos para el conocimiento del entorno más próximos. Esta actividad se realiza con mayor énfasis sobre todo con el ingreso de nuevos usuarios/as en el Hogar.
- Explicación de normas sociales y legales. Clases teóricas.
- Conocimiento y utilización adecuados de los transportes públicos.
- Conocimiento y utilización de los distintos servicios y recursos comunitarios.
- Teoría y posterior práctica in situ de las señales o rótulos más comunes.



- Cumplimentación y conocimiento de los documentos necesarios burocráticos.

## **PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Las siguientes actividades se realizan de manera individual. El personal del Hogar lleva un registro, y anima a la realización de las mismas:

- Visitas a amigos/as y familiares.
- Asistencia a actos públicos y celebraciones sociales y familiares.
- Mantenerse informados/as a través de la televisión, prensa...para ello se realizarán debates en torno a las noticias del día.

## **COMPRAS**

Las siguientes actividades se realizan coincidiendo con la preparación y organización de menús y con salidas periódicas y en pequeños grupos.

- Conocimiento de los diferentes establecimientos y productos.
- Compra de productos, aprendiendo a valorar su precio y las vueltas correspondientes.

## **ÁREA OCUPACIONAL**

Los programas y actividades que se trabajan dentro del área ocupacional serán:

- BÚSQUEDA DE EMPLEO

Las siguientes actividades se realizarán de forma grupal, pero prestando una atención individual y facilitando los apoyos necesarios:

- Explicación y elaboración del currículum de cada usuario/a.
- Utilización de recursos habituales de búsqueda de empleo.
- Selección de ofertas según aptitudes y preferencias.
- Desarrollo adecuado de una entrevista laboral.

## **ÁREA CONDUCTUAL Y SOCIAL**

Los programas y las actividades que se trabajarán dentro del área conductual y social serán:



## **CAPACIDAD DE AUTODIRECCIÓN**

Se realizan las siguientes actividades por medio de fichas mayoritariamente de rehabilitación cognitiva:

- Aprendizaje para la toma de decisiones y elecciones propias.
- Toma de decisiones adecuada de forma autónoma.
- Actuación ajustada en función de la demanda.

## **HABILIDADES DE SOLUCIÓN DE PROBLEMAS**

Las siguientes actividades se realizan por medio de fichas mayoritariamente de rehabilitación cognitiva y después mediante la realización de role-playing:

- Actitud positiva ante problemas.
- Descripción apropiada de la meta y objetivo.
- Selección de alternativas adecuadas tras un balance de ventajas y desventajas.
- Desarrollo de un plan de acción.

## **HABILIDADES DE AUTOCONTROL**

Se realizan actividades que vayan encaminadas al desarrollo de habilidades de autocontrol, estas son:

- Identificación de estímulos desencadenantes de situaciones difíciles.
- Elaboración y aplicación de una auto instrucción para la evitación de conductas inapropiadas.

## **APOYO CONDUCTUAL**

Se realizan actividades que vayan encaminadas a instaurar una conducta apropiada y reducir y/o extinguir la conducta inadecuada:

- Disminución de conductas desadaptativas.
- Instauración o aumento de conductas adecuadas alternativas.

## **HABILIDADES SOCIALES**

Se realizan talleres de habilidades sociales por medio de exposición teórica y juegos de role-playing:



- Se enseñan fórmulas adecuadas de cortesía, encuentro y despedida.
- Comportamiento no verbal socialmente adecuado.
- Expresión de emociones, opiniones, e ideas propias de modo correcto.
- Reconocimiento de emociones de otras personas.
- Respeto y escucha activa.
- Compartir propiedades con otras personas.
- Hacer y rechazar peticiones.

## **OCIO Y TIEMPO LIBRE**

Los programas y las actividades que se trabajan dentro del área de ocio y tiempo libre serán:

### **SALIDAS CULTURALES**

- Se realizan salidas a diferentes lugares de la zona, diferentes eventos culturales como las fiestas de los barrios, las representaciones teatrales...
- Se realizan las celebraciones de los cumpleaños de los/as usuarios/as.
- Ciclos de cine y de teatro.
- Video-fórum casero: Se visualizan películas y se entrará en un debate dirigido por el personal de turno.

### **SALIDAS Y JUEGOS AL AIRE LIBRE**

Se realizan:

- Una vez al mes, excursiones a la montaña, parques, jardines...
- Dependiendo de la época del año, nos dedicaremos a la recolección de forma responsable de flores, y frutos que nos ofrece la naturaleza.
- Encuentros con otros hogares a fin de compartir momentos con los/as compañeros/as.
- Participación en actividades organizadas en los recursos de la comunidad.



## JUEGOS DEPORTIVOS

Se aprovechan los recursos de la zona (polideportivos, gimnasios...) para la realización de deportes como son:

- Natación.
- Fútbol.
- Psicomotricidad guiada por el personal.
- Y todos aquellos deportes que dependiendo de las características personales y físicas de los/as usuarios/as pueden practicar.

En este ámbito es importante evitar los hábitos del sedentarismo y de aburrimiento en cual suelen caer. Por eso se les enseña a organizar su propio tiempo libre de una manera enriquecedora para potenciar la autonomía e integración.

- Juegos: El juego desarrolla los procesos psicológicos tanto básicos como superiores, tales como la atención, la memoria y la percepción, además de otros como la resolución de problemas, el autocontrol, mejorar la competitividad de una manera sana y ayudar al compañerismo.
- Película/debate: se elige una película y tras acabarla, se trabaja sobre ella y se realizan actividades, así como un pequeño debate final.
- Paseo: en el ponemos en práctica las señales de tráfico, la educación vial y la orientación en tiempo y espacio. También trabajamos cómo comportarnos en determinadas situaciones fuera de nuestro entorno.
- Deporte: en el promovemos el juego en equipo y los hábitos saludables de una forma divertida y diferente.
- Música: en él se trabajan los diferentes tipos musicales, así como la realización de actividades dinámicas como pueden ser las clases de zumba, karaoke etc. De este modo también trabajamos la memoria, aprendiendo letras, pasos etc.

El orientador laboral de Acamán La Laguna, acude de manera semanal para la realización de distintas actividades y talleres relacionados con el área laboral, de las personas del recurso de San Isidro, al igual que con los de los recursos del norte que los atiende en Geneto. Incorpora conceptos como currículum, entrevista de trabajo, salario, profesiones, etc., a fin de que nuestros usuarios, tengan una visión del mercado laboral acorde a sus capacidades. De esta manera también, descubrimos, de una manera más exacta, cuáles son sus intereses en este aspecto, y qué necesidades formativas podemos





abordar para conseguir una evolución del proceso de autonomía, como objetivo de este recurso.

## **11.- ACTIVIDAD DOCENTE, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

El Centro mantiene un Convenio de Colaboración con diferentes centros de formación, en las que el alumnado realiza prácticas de su formación académica correspondientes a las categorías profesionales que dispone nuestros centros. A lo largo del año 2023 la acción formativa de alumnos/as que realizó prácticas en nuestros Hogares son:

- ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO

En cuanto a las mejoras e innovación en la práctica asistencial durante este año, cabe destacar lo siguiente:

- La sinergia que se produce con el personal de Acamán en Geneto, en la que se presta apoyo al personal desde los diferentes recursos, especialmente de Centros de Atención Diurna, tanto en Geneto como en Arona, así como a los diferentes Hogares.
- La colaboración del Ayuntamiento de La Laguna para realizar actividades en la Comunidad para nuestro grupo de usuarios/as, garantizando salidas terapéuticas.

## **12.- VOLUNTARIADO, ATENCIÓN ESPIRITUAL Y RELIGIOSA (PAER)**

El servicio de Pastoral en Acaman, tiene como finalidad fundamental desde el respeto y la libertad, despertar, avivar y mantener los valores espirituales en toda la Comunidad por medio del testimonio, el anuncio y la celebración, atendiendo a la posible diferencia de credos presentes en el recurso.

El servicio está dentro del fin de la búsqueda de la Salud Integral de la Persona que abarca también su dimensión espiritual y/o religiosa.

Las principales actividades que se han celebrado a lo largo del 2023 en los recursos:

- Preparación de la llegada de los Reyes Magos.
- Preparar y festejar el Día de la Paz.
- Materiales para vivir y profundizar en el Adviento.
- Narración de algunas historias bíblicas siguiendo el método Godly Play.
- Taller semanal para reflexionar sobre valores cristianos.



- Día de la Cruz, confeccionando una cruz de flores.
- Mes de San Benito Menni con actividades diversas para cada semana.
- Mes de mayo en honor a Ntra. Sra. del Sagrado Corazón.
- Mes del Sagrado Corazón.
- Incorporación de video mensajes con el títere del Padre Menni.
- Video-encuentro con los Centros de Betanzos y Granada para felicitar la Navidad

#### *Celebraciones:*

- Paraliturgia del Miércoles de Ceniza
- Confección de los palmitos para celebrar el Domingo de Ramos en la Parroquia Madre del Divino Pastor (Arona)
- Eucaristía dominical quincenal en la Parroquia de la Madre del Divino Pastor (Arona) con las personas usuarias de la Residencia Arona.
- Eucaristía para la celebración de acción de gracias por la Venerable Sor María Josefa Recio y de inicio de curso pastoral/académico.
- Eucaristía para celebrar la Navidad

#### *Voluntariado:*

Acaman cuenta con un Servicio de Voluntariado integrado por personas que se "...comprometen libre y responsablemente, de forma gratuita y mediante una actuación organizada, para colaborar en la atención a los destinatarios de la misión hospitalaria" (*Manual de Voluntariado Hospitalario*).

#### **Áreas en las que participa el voluntariado**

- Actividades de ocio dentro y fuera del Centro
- Apoyo en la sala
- Apoyo en salidas y excursiones (suspendidas por la situación COVID-19)
- Apoyo en el comedor
- Apoyo a la Pastoral del Centro

### **13.- ACTUACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIAS**

Durante el año 2023 se han podido colaborar estrechamente con las familias como siempre se ha realizado, a fin de que las familias siempre estén informadas de las acciones que se realizan en el centro con las personas usuarias. Dicha colaboración y predisposición, que se agradece por parte de este equipo, ya que trabajamos de manera conjunta en los objetivos de sus familiares.



## 14.- ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN Y CALIDAD

Desde el año 2019 Hermanas Hospitalarias cuenta con el sello de Excelencia +400. Es en el año 2022, cuando la institución consigue el sello +500, lo que reafirma la calidad en nuestro trabajo diario, en la línea de humanizar toda actuación y garantizar la asistencia integral a toda persona usuaria de nuestros recursos.



Durante el año 2023 la participación en la realización de las encuestas de satisfacción por parte de las familias ha incrementado con respecto a 2022 por lo que se ha podido realizar un análisis del grado de satisfacción sobre la prestación del servicio, teniendo un alto porcentaje de satisfacción del recurso y permitiendo detectar áreas de mejora.